

Ejercicio auditado:	Periodo auditado	Rubro	Número de Auditoría	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Rubros sujetos a revisión	Fundamentos legales	Por rubro, especificar hallazgos	Acción implementada por el órgano fiscalizador	Responsable de recibir los resultados	Informe aclaraciones por y promovidas OF
2016	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Efectivo	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Conciliaciones bancarias	Se sugiere la depuración o reclasificación de estos saldos con la finalidad de revelar correctamente la información financiera.	H. Junta Directiva del ICATEQ	Sin resolver
2016	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Cuentas por cobrar	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Saldos antiguos	Analizar o depurar dichos saldos con la finalidad de presentar correctamente la información financiera.	H. Junta Directiva del ICATEQ	Sin resolver
2016	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Propiedades, Planta y Equipo	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Diferencias en la depreciación	Identificar los activos que no son sujetos de depreciación y proceder a su separación a fin de cancelar la depreciación generada en 2016, lo anterior con base al acuerdo CACQRO/05/02/2013	H. Junta Directiva del ICATEQ	Sin resolver
2016	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Egresos	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Cancelación de CFDI	Emitir una factura nueva a fin de dar cumplimiento a los requisitos fiscales, con base a los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación	H. Junta Directiva del ICATEQ	Sin resolver
2016	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Nomina	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Falta CFDI de IMSS y SAR.	Solicitar a Gobierno emita un CFDI por las cuotas que le corresponden pagar al ICATEQ, de lo contrario, no se daría cumplimiento a los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.	H. Junta Directiva del ICATEQ	Sin resolver
2016	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Nomina	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Pago por concepto de honorarios asimilables a salario	A fin de medir el riesgo, se sugiere obtener la opinión de un abogado laborista y con base a sus comentarios, evaluar el grado de riesgo que incurre el Instituto.	H. Junta Directiva del ICATEQ	Sin resolver
2016	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	General	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Manual de políticas.	Actualizar los manuales de políticas y procedimientos con base a los procedimientos actuales desarrollados por el Instituto.	H. Junta Directiva del ICATEQ	Sin resolver
2016	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	General	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Falta de aviso de conformidad de la información	Realizar el trámite correspondiente a fin de evitar sanciones por parte de la autoridad.	H. Junta Directiva del ICATEQ	Sin resolver
2015	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Cuentas por cobrar	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Ministración pendiente de obtener por parte de la Federación	Hacer las correcciones y/o ajustes que sean necesarios y continuar el seguimiento a la cuenta por cobrar.	H. Junta Directiva del ICATEQ	En proceso

Ejercicio auditado:	Periodo auditado	Rubro	Número de Auditoría	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Rubros sujetos a revisión	Fundamentos legales	Por rubro, especificar hallazgos	Acción implementada por el órgano fiscalizador	Responsable de recibir los resultados	Informe aclaraciones por y promovidas OF
2015	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Bienes Muebles e Inmuebles	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Diferencia en adiciones de activo entre departamentos	Se llevaran a cabo las correcciones correspondientes; sin embargo, se sugiere que para detectar y corregir diferencias en tiempo y forma, se realice conciliación mensual entre los registros del Departamento de Recursos Financieros y el Departamento de Recursos Materiales, lo cual servirá para mejorar los controles internos.	H. Junta Directiva del ICATEQ	Atendida
2015	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Bienes Muebles e Inmuebles	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Baja física de bienes muebles	En lo sucesivo, establecer los controles internos necesarios que aseguren que el personal involucrado en el manejo, control y resguardo de bienes materiales conozca y aplique la normatividad de la materia, evitando posibles daños al erario público. Revisar las acciones necesarias previas a la baja (ajuste) contable.	H. Junta Directiva del ICATEQ	En proceso
2015	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Ingresos y egresos	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Arrendamiento de oficinas de la Direccion General	Es necesario establecer controles que aseguren que todas las adquisiciones de bienes y servicios contratados sean con proveedores que se encuentren inscritos en el padron, cumpliendo con la normatividad establecida. En caso de servicios como el arrendamiento; es necesario la firma de un contrato en donde se establezcan las condiciones especificas relacionadas con el servicio, evitando futuros desacuerdos; en caso de que las condiciones de prestación del servicio en cuanto a calidad, cantidad y/o precio se modifiquen, en el mismo sentido deben modificarse las condiciones del contrato.	H. Junta Directiva del ICATEQ	Atendida
2015	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Ingresos y egresos	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Arrendamiento de bodega	Es necesario señalar que en la contratación de servicios de arrendamiento, la entidad debe asegurarse de no contravenir lo dispuesto en los capitulos sexto y septimo de la Ley de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Querétaro. En el caso de servicios como el arrendamiento; es necesaria la firma de un contrato en donde se establezcan las condiciones especificas relacionadas con el servicio; en caso de que las condiciones de prestación del servicio en cuanto a calidad,cantidad y/o precio se modifiquen, en el mismo sentido deben modificarse las condiciones del contrato evitando futuros desacuerdos.	H. Junta Directiva del ICATEQ	Atendida
2015	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Ingresos y egresos	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Servicio de Vigilancia	Es necesario que todas las adquisiciones se efectuen de conformidad con los procedimientos legales establecidos en materia de adquisiciones de bienes y servicios de los organismos publicos. En lo sucesivo, establecer los controles internos necesarios que aseguren que el personal involucrado en el manejo y control y resguardo de servicios conozcan y apliquen la normatividad de la materia, evitando posibles daños al erario público.	H. Junta Directiva del ICATEQ	Atendida
2015	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Ingresos y egresos	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Sistema de contabilidad	El sistema de contabilidad actual genera cargas administrativas adicionales pues es necesario trabajar en archivos complementarios la información relacionada con el presupuesto; por lo que se sugiere integrarse al cambio que se esta llevando a cabo por la Secretaria de Planeación y Finanzas del gobierno del Estado de Querétaro para generar la información financiera en un solo sistema cumpliendo así con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual obliga a los estados a homologar su información financiera, tales como activos,pasivos, ingresos y gastos, para facilitar su registro y fiscalización	H. Junta Directiva del ICATEQ	En proceso

Ejercicio auditado:	Periodo auditado	Rubro	Número de Auditoría	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Rubros sujetos a revisión	Fundamentos legales	Por rubro, especificar hallazgos	Acción implementada por el órgano fiscalizador	Responsable de recibir los resultados	Informe aclaraciones por y promovidas OF
2015	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Recomendaciones	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Fondos Fijos	Las responsivas estén firmadas por las personas que efectivamente manejan los fondos fijos. No mezclar los recursos del fondo fijo con los propios o los de otros conceptos.	H. Junta Directiva del ICATEQ	Atendida
2015	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Recomendaciones	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Fundación Geriátrica de Querétaro, A.C.	Se sugiere continuar con las acciones de cobro, agotando todas las instancias procedentes.	H. Junta Directiva del ICATEQ	En proceso
2015	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Recomendaciones	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Provision para demandas o juicios a largo plazo	Se recomienda valorar la creación de una provision, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.	H. Junta Directiva del ICATEQ	Sin resolver
2014	Enero-Diciembre	auditoría externa	1	Russell Bedford Queretaro, Malo Flores y Asociados, S.C.	Ingresos	Artículo 85, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Ingresos	Elaborar las facturas globales por la totalidad de Planteles. Los recibos emitidos, por los cuales no se solicito la facturación correspondiente. Segerimos elaborar los registros contables de los ingresos de las facturas en las cuales se indique como concepto que Planteles, se hace contra lo efectivamente recibido en corresponden al ejercicio 2014.	H. Junta Directiva del ICATEQ	Sin resolver